



09/01/26

La Guardia Civil detiene a 63 personas relacionadas con una macrofiesta ilegal en Albacete y por participar en unos disturbios contra agentes del Cuerpo

Resumen

La macrofiesta se ubicó en las inmediaciones del embalse del Cenajo, un terreno inundable y declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Han sido detenidas 20 personas relacionadas con los incidentes en los que resultaron heridos varios agentes del Cuerpo y otras 38 por participar en la organización del macroevento ilegal

También han sido detenidas otras cinco personas por delitos contra la salud pública o reclamaciones judiciales, entre otros

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a 63 personas, la mayor parte de ellas francesas, italianas y británicas, relacionadas con la macrofiesta ilegal denominada "Big Fucking Party", llevada a cabo en las inmediaciones del embalse del Cenajo, dentro del término municipal de Férez (Albacete), desarrollada entre el 31 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026.

De los 63 detenidos, 20 de ellos lo fueron por participar en los disturbios contra agentes del Cuerpo ocurridos en las proximidades de la pedanía tobarreña de Cordovilla durante la madrugada del 31 de diciembre, cuando el grueso de una multitudinaria caravana de vehículos y personas pretendía establecer la macrofiesta.

Otras 38 personas resultaron detenidas por participar directamente en la organización del evento ilegal y las otras cinco por la comisión de delitos contra la salud pública, en la modalidad de tráfico de drogas, o por requisitorias judiciales en vigor de búsqueda y detención.

Igualmente, han sido intervenidos 16 vehículos pesados, entre camiones y furgones, en los que se transportaba el material necesario para establecer la infraestructura de soporte de la fiesta multitudinaria ilegal "Big Fucking Party" que han quedado a disposición de la autoridad judicial competente.

3.500 personas y 2.000 vehículos

El macroevento, no comunicado ni autorizado, ha congregado unos 2.000 vehículos, principalmente camiones, furgonetas, autocaravanas y vehículos camperizados, y alrededor de 3.500 personas, llegadas desde distintos puntos de España y de Europa, principalmente Francia, Alemania, Dinamarca o Reino Unido.

La ilegalidad de este tipo de eventos no solo reside en la falta de autorizaciones, sino que supone un riesgo para la seguridad ciudadana, la salud pública, la seguridad vial y el medio ambiente.

Estas fiestas carecen de todo tipo de prevenciones de seguridad para los asistentes a lo que la organización de cualquier evento lúdico o festivo está obligada, como son servicio médico, limpieza, instalaciones sanitarias o vigilancia interior de seguridad privada.

Todos estos servicios esenciales que debe proporcionar la entidad o personas organizadoras repercuten en la seguridad física de los asistentes, puesto que no existe un plan de emergencias ni de evacuación y se limita la reacción cercana ante eventuales problemas sanitarios, de higiene o de convivencia.

Además, el consumo de drogas y alcohol que se produce en este tipo de eventos supone un evidente riesgo para la seguridad vial. Prueba de ello son los casi 300 conductores que han dado positivo al consumo de estas sustancias en los controles establecidos.

Por otro lado, a la ausencia de medidas de reducción del impacto medioambiental y el perjuicio que estas actividades han supuesto para la flora y fauna, se suma que el lugar elegido por los organizadores está considerado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), tratándose además de un terreno inestable e inundable.

Dispositivo policial compuesto por 300 efectivos de la Guardia Civil

La Guardia Civil, para minimizar los riesgos que se pudieran producir, estableció un dispositivo perimetral con la participación de unos 300 agentes, impidiendo el acceso al entorno natural ocupado para reducir el número de asistentes y garantizando la seguridad del resto de personas mediante el control del tráfico en carreteras y caminos rurales cercanos, consiguiendo que en esta ocasión la fiesta no tuviera la envergadura de ediciones anteriores.

Aparte de efectivos de diferentes especialidades de la Comandancia de la Guardia Civil en Albacete, se ha contado con el apoyo de Unidades de Seguridad Ciudadana (USECIC) de Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Toledo y Valencia; de los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS) de León, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza; de las Unidades Cinológicas de Albacete y Ciudad Real, del Grupo de Actividades Subacuáticas (GEAS) de Cuenca, del Grupo Caballería o Información. Además de contar con el apoyo desde el aire del Equipo de Drones de Albacete y del helicóptero del Servicio Aéreo de Murcia, y a nivel logístico con la Oficina Móvil de Atención Ciudadana de la Comandancia de Palencia.

731 infracciones administrativas y 287 positivos en alcohol o drogas

La Guardia Civil ha confeccionado un total de 731 actas-denuncias por infracciones administrativas como tenencia de drogas o sustancias estupefacientes, posesión de armas prohibidas, protección de animales de compañía, protección del medio ambiente o en materia de seguridad vial.

Destacar que, gracias a las miles de pruebas de alcohol y drogas realizadas a los conductores que abandonaban la macrofiesta hacia sus lugares de origen, se ha evitado un grave perjuicio para la seguridad vial al impedir que 287 personas que conducían bajo la influencia del alcohol o de las drogas pudieran incorporarse a las carreteras con el evidente peligro para el resto de usuarios.

Las diligencias policiales instruidas por los diferentes delitos, junto con las personas detenidas, han sido puestas a disposición de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia Nº2 de la localidad albaceteña de Hellín.

Para cualquier información relacionada con esta nota de prensa, pueden dirigirse a la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Albacete, al teléfono 967 81 42 18 o 626145778.

Imágenes

